GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO SOCIAL 2020

MESAS TEMÁTICAS

Guatemala, agosto 2020

*En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 11-2019

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

Gabinete Específico de Desarrollo Social

Preside y coordina: Vicepresidente Guillermo Castillo
Coordinador Técnico: Raúl Romero, Ministro de Desarrollo Social
Integrantes: MIDES, MAGA, MSPAS, MINEDUC, MINFIN, MINTRAB, MINECO, MICUDE, MARN, MEM, CIV, MINGOB, MINEX, SEPREM SEGEPLÁN, SBS, SOSEP, SESAN
Otros participantes: CODISRA, DEMI, CONJUVE, SVET

Agenda de Trabajo

MESAS TEMÁTICAS

Agenda de Trabajo aprobada en reunión ordinaria del GEDS el 13 de febrero 2020

1 Mesa Temática **Niñez y Juventud**

1.1 Área de **Primera Infancia**

1.2 Área de **Niñez**

1.3 Área de **Adolescencia y Juventud**

2 Mesa Temática **Grupos de Atención Específica**

2.1 Área de **Personas con Discapacidad**

2.2 Área de **Personas Mayores**

3 Mesa Temática **Mujeres**

4 Mesa Temática **Pueblos Indígenas**

5 Mesa Temática **Prevención de la Violencia Sexual**

no violencia

6 Mesa Temática **Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil**

7 Mesa Temática **Prevención de Embarazos en Adolescentes**

Asesoría Técnica: SEGEPLAN

MESAS TEMÁTICAS

GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO SOCIAL 2020

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Gabinete Específico de Desarrollo Social

1 Mesa Temática de Niñez y Juventud

1.1 Área de Primera Infancia

Integrantes

Rector:
MSPAS
Dra. Norma Lucrecia Ramírez de Castellanos
Viceministra Técnica de Salud

Asesor:
MIDES

Instituciones corresponsables:
MAGA, SBS, MINEDUC, SEPREM, SESAN, SOSEP, SEGEPLAN

OBJETIVOS

- Establecer líneas de actuación para el abordaje de la Primera Infancia, que faciliten la interacción, articulación y coordinación interinstitucional para la toma de decisiones.
- Conformar un sistema de protección social enfocado en la Primera Infancia, en el marco de la normativa del derecho nacional e internacional.

Acciones Estratégicas

1. Salud y nutrición de la primera infancia
2. Cuidados sensibles
3. Educación y aprendizaje temprano
4. Seguridad y protección de la primera infancia
5. Revisión técnica de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera infancia 2010-2020
6. Diseño de ruta integral de atención de Primera Infancia
7. Incidencia y abogacía para la primera infancia

Metas de la PGG vinculadas

1. Reducir la desnutrición crónica
2. Reducir la morbilidad en menores de cinco años
3. Reducir la mortalidad Infantil
4. Incrementar el porcentaje de inmunizaciones
5. Incrementar la tasa de cobertura en el ciclo pre-primario
6. Incrementar el número de familias con Transferencias Monetarias Condicionadas

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Gabinete Específico de Desarrollo Social

1 Mesa Temática de Niñez y Juventud

1.3 Área de Adolescencia y Juventud

Integrantes

Rector:
CONJUVE
José Alberto Grijalva,
Director General

Asesor:
MIDES

Instituciones corresponsables:
MINTRAB, MSPAS, MICUDE, MINGOB, MINEDUC, SBS, SEPREM, SENACYT, DIGEF, SEGEPLAN

Invitado:
PDH

OBJETIVO

Generar acciones a largo plazo para la atención de las causas estructurales que originan la marginación y la exclusión social de la juventud aplicando un enfoque de derechos que permita brindarles capacidades y oportunidades, aportando a la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Acciones Estratégicas

Sistema de Protección Social

1. Promover el acceso a la educación formal y vocacional de la juventud.
2. Incrementar el empleo formal en la población jóven.
3. Diseñar el Sistema de Atención a necesidades de la juventud.
4. Promover la reducción del embarazo en adolescentes.

Compromisos internacionales

Impulsar la ratificación de la Convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes.

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Gabinete Específico de Desarrollo Social

2 Mesa Temática de Grupos de Atención Específica

2.1 Área de Personas con Discapacidad

Integrantes

Rector:
Ministerio de Desarrollo Social
Héctor Melvin Caná Rivera
Viceministro de Política, Planificación y Evaluación, MIDES

Asesor:
CONADI

Instituciones corresponsables:
MINTRAB, MINECO, MINGOB, MSPAS, CONJUVE, MINEDUC, SEGEPLAN, MAGA, SBS, SEPREM, SICUE, MARN, SOSEP

OBJETIVO

Diseñar mecanismos que brinden a las personas con discapacidad, oportunidades para integrarse y participar en los ámbitos económico, político, social y cultural del país

Acciones Estratégicas

1. Certificación de las personas con discapacidad, determinando el tipo de discapacidad que presentan
2. Seguimiento del Plan de Acción de Atención a Personas con Discapacidad
3. Implementación de la Política en Discapacidad
4. Diseño de estrategias y mecanismos que aseguren la accesibilidad universal
5. Conformación de unidades o comisiones multidisciplinarias para abordar la atención a personas con discapacidad en las instituciones integrantes de la Mesa
6. Desagregación de datos, que permitan evidenciar las condiciones de vida para las personas con discapacidad

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Gabinete Específico de Desarrollo Social

2 Mesa Temática de Grupos de Atención Específica

2.2 Área de Personas Mayores

Integrantes

Rector:
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Pablo Roberto Blanco López
Viceministro de Previsión Social y Empleo

Asesor:
MIDES

Instituciones corresponsables:
MICUDE, MAGA, SEGEPLAN, SOSEP, SEPREM, MSPAS

OBJETIVO

Promover la inclusión social, igualdad y la no discriminación contra las personas mayores de sesenta años, asegurando el respeto por su dignidad y sus derechos.

Acciones Estratégicas

1. Diseñar campañas de información sobre la situación de las personas mayores en Guatemala
2. Conmemoración del día del adulto mayor en Guatemala
3. Diseñar un protocolo interinstitucional e intersectorial para la atención integral de las personas mayores
4. Implementar la Política del Adulto Mayor, diseñando nuevos programas e intervenciones dirigidas a la atención integral de las personas mayores

Metas de la PGG vinculadas

1. Incrementar las raciones de alimentos servidas en comedores sociales
2. Incrementar el número de personas mayores con cobertura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
3. Reducir la morbi-mortalidad
4. Incrementar la cobertura de seguridad social
5. Incrementar la inserción laboral de personas mayores

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Gabinete Específico **de Desarrollo Social**

3 Mesa Temática de **Mujeres**

Integrantes

Rectora:
Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM
Silvia Alejandra Hernández
Subsecretaria Presidencial de la Mujer, SEPREM

Asesor:
MIDES

Instituciones corresponsables:
MICIVI, MAGA, MICUDE, MINEDUC, MINECO, MINEX, MINGOB, MSPAS, MINTRAB, MEM, MARN, MINFIN, SBS, SESAN, SEGEPLAN, SOSEP, DEMI, CODISRA, CONADI, CONJUVE

OBJETIVO

Promover políticas públicas para la reducción de brechas de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres, generando propuestas de atención con enfoque integral que propicien el libre ejercicio de los derechos económicos, civiles y políticos de las mujeres mayas, xinkas, garífunas y mestizas, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, ODS y otros compromisos internacionales

Acciones **Estratégicas**

1. Implementación y seguimiento a marcos de política pública, legales y técnicos relacionados con la condición y situación de las mujeres
2. Fortalecimiento de los mecanismos institucionales de la mujer del Organismo Ejecutivo
3. Seguimiento a la convencionalidad y tratados ratificados por el Estado de Guatemala en materia de derechos humanos de las mujeres

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Gabinete Específico de Desarrollo Social

4 Mesa Temática de Pueblos Indígenas

Integrantes

Rector:
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Pablo Roberto Blanco López
Viceministro de Previsión Social y Empleo

Asesores:
CODISRA
MIDES

Instituciones corresponsables:
MINTRAB, MIDES, MINFIN, MICIVI, MAGA, MICUDE, MINECO, MINEDUC, MINEX, MINGOB, MSPAS, MEM, MARN, SEGEPLAN, SEPREM, ALMG, FODIGUA, DEMI, CONJUVE, PRONACOM

OBJETIVO

Coordinar y articular acciones de las instituciones integrantes del GEDS para el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y la reducción de brechas de desigualdad e inequidad, en el marco de la normativa nacional e internacional vigente.

Acciones Estratégicas

1. Impulsar la aprobación e implementación del Plan de Acción de la Política Nacional de Comadronas, en el sector a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
2. Dar seguimiento a la formulación de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, en el marco de la gestión por resultados y los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos
3. Fortalecer las capacidades institucionales para la desagregación de información por pueblo de pertenencia y otras variables que permitan el diseño de programas sociales incluyentes[1]
4. Fortalecer la aplicación del clasificador temático de pueblos indígenas, contenido en el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Quáter[2]
5. Promover acciones en el marco del Decreto No. 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales, específicamente en lo relativo a la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística; sistemas de administración personal; y capacitación lingüística en coordinación con la Academia de Lenguas Mayas

---

1. Las instituciones pueden orientarse en el "Manual para incorporar el derecho a la auto identificación en las estadísticas oficiales".
2. Adicionado por el Artículo 10, del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República, el 20-11-2013.

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Gabinete Específico de Desarrollo Social

5 Mesa Temática para la Prevención de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

no violencia

Integrantes

Rectora:
Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, SVET
Licda. Sandy Recinos,
Secretaria Ejecutiva

Asesores:
MIDES, MINGOB

Instituciones corresponsables:
MINEDUC, MSPAS, MINTRAB, SBS, SEPREM, CONJUVE

Invitados:
PGN, PDH, DEMI, CODISRA, IGM, STP, MUNIGUATE

OBJETIVO

Prevenir la violencia sexual, explotación y trata de personas a través de la coordinación, asesoría y recomendación de estrategias para la implementación y evaluación de las políticas públicas en materia, dirigidas a la niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad y del área rural.

Acciones Estratégicas

1. Diseño, seguimiento y evaluación de acciones de política pública para la prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas dirigidas a grupos prioritarios
2. Diseño, seguimiento y evaluación de acciones intersectoriales que permitan articular esfuerzos nacionales para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas
3. Asesorar a las instituciones responsables y vinculadas a la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas en materia de la producción institucional, indicadores y presupuesto
4. Recomendar acciones de cumplimiento a la normativa de Derechos Humanos ratificada por Guatemala en materia de prevención de la violencia sexual, explotación y la trata de personas

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Gabinete Específico de Desarrollo Social

6 Mesa Temática para la Prevención y **Erradicación del Trabajo Infantil**

Integrantes

Rector:
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Pablo Roberto Blanco Lopez
Viceministro de Previsión Social y Empleo.

Instituciones corresponsables:
MICUDE, MSPAS, SBS, MINEDUC, MAGA, CONJUVE, MINGOB, MIDES, SVET

Invitados:
PGN, ANAM, OJ, Sector trabajador, Sector ernpleador

OBJETIVO

Combatir el trabajo infantil y sus peores formas, identificar y atender sus causas estructurales como la pobreza, la exclusión y la desigualdad que impiden el desarrollo humano, el bienestar económico y social de la sociedad guatemalteca

Acciones **Estratégicas**

1. Seguimiento a la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil Programación 2016-2020
2. Implementación del modelo de identificación de Riesgo de Trabajo Infantil en Guatemala
3. Articular las intervenciones que reflejen el compromiso del Estado hacia la erradicación del trabajo infantil
4. Diseñar y ejecutar las intervenciones en congruencia con las prioridades, recursos y responsabilidades definidas de cada institución
5. Asegurar el ejercicio pleno de los derechos de niños y niñas en situación de trabajo infantil
6. Diseñar estrategias de comunicación social para sensibilizar a la sociedad sobre el trabajo infantil

Metas de la PGG vinculadas

1. Incrementar las tasas de cobertura educativa en todos los niveles
2. Reducir la morbi-mortalidad infantil
3. Incrementar las inmunizaciones
4. Incrementar el acceso a becas educativas
5. Reducir la desnutrición crónica y otras manifestaciones de mal nutrición
6. Incrementar los servicios de alimentación escolar
7. Incrementar el número de raciones de alimentos servidas en comedores sociales

GOBIERNO de GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Gabinete Específico de Desarrollo Social

7 Mesa Temática para la Prevención de

Embarazos en Adolescentes

Integrantes

Rectora:
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dra. Norma Lucrecia Ramírez de Castellanos
Viceministra Técnica de Salud

Asesor:
MIDES

Instituciones corresponsables:
MIDES, MINGOB, MINEDUC, CONJUVE, SBS, SEPREM, SEGEPLAN, SOCIEDAD CIVIL, COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo integral de adolescentes en Guatemala, mediante la reducción de embarazos en estas etapas de la vida, bajo un marco de cumplimiento de los derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reforzar la respuesta gubernamental e intersectorial para garantizar el desarrollo equitativo de las adolescentes, el acceso al derecho a la educación y su permanencia en la escuela.
2. Fortalecimiento de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en las escuelas y comunidades, acorde a la edad y a estándares internacionales.
3. Fortalecer los servicios de salud para facilitar el acceso a la atención integral y diferenciada que incluye salud sexual reproductiva y el acceso a anticonceptivos basado en decisiones libres e informadas.

Acciones Estratégicas

1. Activación de Mesas Departamentales y Municipales de Coordinación
2. Gestión de intervenciones y presupuesto específico para la reducción de embarazos en adolescentes
3. Diseño de un sistema de Protección Social para niñas y adolescentes embarazadas con el objetivo de brindarles oportunidades y capacidades para su desarrollo integral

Marco Estratégico

Prevención del embarazo en adolescentes

Ejes estratégicos

- Desarrollo de destrezas y habilidades para la vida
- Servicios integrales y diferenciados de salud para Adolescentes, según estándares de calidad y Educación Integral en Sexualidad (EIS)
- Participación juvenil, ciudada y multisectorial

GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO SOCIAL 2020

-GEDS-

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL